



Ministerio del Interior
Gobernación Provincial Osorno

**MAT.: AUTORIZA ENTREGA DE
COMBUSTIBLE PARA ACTIVIDAD QUE SE
INDICA.**

RESOLUCION EX. N° 690 /

OSORNO, 28 de Julio de 2010.

VISTOS :

- 1.- El Decreto N° 269 de 11 de Marzo de 2010, del Ministerio del Interior, que nombra Gobernador de la Provincia de Osorno al señor **RODRIGO ALEJANDRO KAUAK O'RYAN**;
- 2.- Lo dispuesto en el D.S. N° 291 de Interior, del 03.03.1993 que fijo el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 19.175 de 1992, Organice, Constitucional, sobre Gobierno y Administración Regional, Art. 4 inciso 2 letra I; 44 y 45 letra G.
- 3.- Y teniéndose presente la necesidad de movilizar el día 28 de Julio de 2010, a la Srta. Carolina Olivos Klenner, Jefa del Departamento Social de esta Gobernación, quien se dirigirá a la comuna de Osorno, al sector rural de Pucoihue Alto, con motivo de atender el caso social de la Señora Genoveva Ortiz Espinoza RUN N° 13.834.117-8.

4.- **RESUELVO.**

1. Autorízase la entrega de 10 litros de petróleo, que serán utilizados en el vehículo particular patente YX 6466, asignado en virtud de licitación pública a la Administración del Complejo Fronterizo Cardenal Samoré, como parte de su oferta, por la entidad oferente adjudicada, con el fin dar cumplimiento al N° 3 de los vistos en la presente Resolución; teniéndose presente, que por agenda, la imposibilidad del uso de vehículo institucional.
2. El combustible autorizado se financiara con cargo al Subt. 24.03.012, del presupuesto vigente de esta Gobernación Provincial.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHIVESE.



RODRIGO KAUAK O'RYAN
Gobernador Provincial de Osorno

RKO/EEJ/cpk

9021241